

BASES

Presentación de la beca

En el marco de sus actividades de responsabilidad social, al celebrar el Bicentenario de la Independencia del Perú y en paralelo su 130o aniversario, la Red de Alianzas Francesas en el Perú reafirma su compromiso a favor del acceso a la educación integral y promueve un programa inédito de 130 becas integrales de estudio del idioma francés en una de nuestras sedes en el Perú.

En la Red de Alianzas Francesas la solidaridad, la igualdad de acceso a la educación son valores fundamentales y porque creemos en el talento peruano, les acompañamos en su proyecto estudiantil o laboral.

Objetivo

La Red de Alianzas Francesas en el Perú junto con las ediciones CLE International se unen para proponer 130 becas integrales a nivel nacional.

Se trata de una beca a carácter social dirigida a peruanos para alcanzar el primero nivel de francés en una de las sedes de la Red de Alianzas Francesas del Perú, y en el marco de su programa de Responsabilidad Social.

Beneficios de la beca

- Subvención total de matrícula anual
- Subvención total de mensualidad a frecuencia regular (2D, 3D, 4D, et 5D) para los cursos Adultos y a frecuencia semanal para los cursos Niños/Adolescentes (sábados)
- Libros del nivel correspondiente
- Exámenes DELF Prim, DELF Junior y DELF correspondientes (Diploma de Estudio de la Lengua Francesa, el DELF está otorgado por el Ministerio de Educación de Francia y válido en más de 150 países alrededor del mundo)
- Acceso a los servicios de mediateca y biblioteca

Los demás gastos no mencionados, estarán a cargo del becario (movilidad de y hacia el centro de estudio, alimentación, hospedaje, etc.).

Uso de la beca

- Los becarios ingresarán a la Alianza Francesa de manera escalonada (por tercio cada mes).
- Los becarios deben mantener un promedio mínimo de 11/20 cada mes y una asistencia de 80% para no perder el beneficio de la beca.
- Los becarios no podrán postergar, excepto por razón de salud debidamente justificada (certificado médico, por ejemplo).
- Un becario admitido en el programa no puede solicitar la prórroga de su beca al culminar los meses contemplados por la presente beca

Duración del aprendizaje

Becas adultos

A1	4 ciclos	4 meses
A2	5 ciclos	5 meses
TOTAL	9 ciclos	9 meses

Becas Niños/Adolescentes

● Becas Niños

Niños A1.1	4 ciclos	8 meses
TOTAL	4 ciclos	8 meses

● Becas Preadolescentes

Pre-Ado A1	4 ciclos	8 meses
TOTAL	4 ciclos	8 meses

● Becas Adolescentes

Ado A1	4 ciclos	8 meses
TOTAL	4 ciclos	8 meses

Repartición de las becas a nivel nacional

Los postulantes deben indicar a que ciudad están postulando, al momento de llenar su ficha de inscripción.

Ciudad	Cupos
Arequipa	16
Chiclayo	5
Cusco	7
Lima	90
Piura	5
Trujillo	7
TOTAL	130

Requisitos de postulación Becas Adultos

Requisitos de elegibilidad

- De nacionalidad peruana
- Tener 18 años a más el primer día de la convocatoria
- Haber culminado estudios secundarios

Requisitos de postulación Becas Niños/Adolescentes

Requisitos de elegibilidad

- De nacionalidad peruana
- Tener entre 7 y 17 años el primer día de la convocatoria (aunque si sale seleccionado un postulante de 15, 16, o 17 años, estudiará el programa para adulto, de acuerdo a nuestra Malla Curricular)
- Estar estudiando en el nivel escolar que corresponde a su edad.

Proceso de Postulación

Leer cuidadosamente estas bases de la convocatoria antes de postular.

Los interesados serán declarados aptos para postular sólo si cumplen con todos los requisitos señalados en la sección “requisitos”.

Debido al gran número de solicitantes y con el fin de garantizar la equidad y la eficiencia:



El postulante puede postular una sola vez en una sola sede (de Lima) o ciudad (de Perú).

Recibirá un mensaje de confirmación al final de la postulación al finalizar el formulario. Cualquier persona que presente más de una solicitud será rechazada automáticamente.



Las solicitudes incompletas o incorrectamente cumplimentadas serán rechazadas.

Asegúrese de contar con toda la documentación requerida antes de iniciar el proceso de inscripción.

La fecha límite de postulación es el día **miércoles 26 febrero de 2020, a las 00:00 (medianoche)**.

1. Descargue las bases desde la página web de la Alianza Francesa

- Revise los requisitos y la información relevante
- En caso de duda, lea el anexo 7 “Preguntas frecuentes”, asista a las charlas en Lima y comuníquese al siguiente correo becas@alianzafrancesa.org.pe

2. Documentación del proceso

- Verifique de tener toda la información completa de acuerdo a las especificaciones de las Bases para inscribirse.
- Prepare los archivos de la postulación.

Todos los documentos sustentatorios tienen que estar en **formato PDF**.



NO se aceptarán fotos de los documentos.

- El video motivacional debe estar en **formato MP4**, de una duración máxima de 2min. Se transmitirá vía YouTube, el link de acceso se colocará en el formulario de inscripción (descargar el anexo 6 en la página web).

3. Ingrese el expediente de postulación vía Web

- Si no cuenta con un correo electrónico en Gmail, crea una cuenta y conectase (<https://accounts.google.com/signup/v2/webcreateaccount?hl=es-419&flowName=GlifWebSignIn&flowEntry=SignUp>)

- b. Accede al sistema en línea sección “inscríbese” del portal
- c. Complete la información solicitada
- d. Suba los archivos solicitados, en los formatos solicitados.
- e. Guarde la información en el sistema, envíela ¡y listo recibirá su correo de confirmación!

Cabe destacar que no postule si está comprometida/o en otros temas y/o sin tiempo disponible para utilizar la beca.

Inscribirse

Los documentos obligatorios que deberán alcanzar en **formato solicitado** para ser aceptados en el proceso de selección son los siguientes:

- Copia del documento de identidad (DNI) (formato pdf)
- Declaración simple de veracidad de la información proporcionada (descargar anexo 1 en la página web, completar, subir el documento firmado en formato pdf)
- Declaración simple jurada de gozar de buena salud física y mental (descargar anexo 2 en la página web, completar, subir el documento firmado en formato pdf)
- Autorización parental para postular para los Niños/Adolescentes (descargar anexo 3 en el portal en la página web, completar, subir el documento firmado en formato pdf)
- Declaración simple de los padres que su hija/o sepa leer y escribir para los Niños (hasta 12 años. Descargar anexo 4 en la página web, completar, subir el documento firmado en formato pdf)
- Recibo de luz de los últimos (03) tres meses (formato pdf)
- Recibo de teléfono/cable/internet de los tres (03) últimos meses (formato pdf)
- Recibo de agua de los tres (03) últimos meses (formato pdf)
- Última boleta de pago del colegio, Instituto o Universidad (formato pdf)
- Declaración jurada del impuesto a la renta de dos años anteriores (formato pdf)
- Boletas de remuneración de los ingresos del padre y/o de la madre, de los tres meses anteriores (en caso de ser dependiente el postulante) (formato pdf)
- De ser independiente económicamente activo: boletas de remuneración de los ingresos de los tres últimos meses (formato pdf)
- De ser trabajador(a) independiente, reporte SUNAT de los recibos por honorarios correspondiente a 6 meses (de los padres o del postulante según sea el caso) (formato pdf)
- En caso de existir un problema particular que afecte la economía familiar, adjuntar los documentos que certifiquen dicha situación (constancia de cese laboral, pago de beneficios sociales...) (formato pdf)
- Certificado de notas de colegio/instituto/universidad según sea el caso (formato pdf)
- Para los postulantes Adultos: curriculum vitae según formato proporcionado en el anexo 5 (descargar el anexo en la página web, llenarlo en línea, subirlo en formato pdf)
- El link de Youtube del video motivacional que presente en forma creativa el proyecto en relación con el francés (2min, formato MP4. Descargar el anexo 6 en la página web)

! **NO se aceptará** ningún otro formato que no sea el solicitado. Gracias por su comprensión.

Si ya cuenta con todos los documentos solicitados en la lista, llenados o copiados, puede empezar su proceso de inscripción llenando el formulario.

Informaciones adicionales

Etapa de selección del postulante

Cada criterio evaluado, obtiene un puntaje máximo de 13 puntos.

En esta etapa, el comité de selección sumará el puntaje de cada criterio para conseguir la nota final del postulante.

Los postulantes que han presentado la totalidad de los documentos requeridos y que obtienen un mínimo de 30 puntos se declararán aptos.

En caso lo requiera, el comité de selección se reserva el derecho a convocar al postulante a una entrevista personal para exponer su motivación.

Las vacantes estarán atribuidas por ciudad y sede de estudio entre los postulantes declarados aptos.

Etapa de asignación de beca

Los postulantes seleccionados recibirán un correo electrónico confirmándose su aceptación a partir del 11 de marzo de 2020.

Los postulantes seleccionados tienen hasta el 15 de marzo de 2020 para aceptar la beca, mandando la carta de aceptación firmada que le será enviada.

Si el postulante seleccionado no cumpliera con los plazos establecidos en el ítem anterior, quedará descalificado y el postulante con la nota inferior inmediata se hará acreedor de la beca. El tendrá que aceptar la beca a más tardar el día antes de la inauguración del 18 de marzo de 2020.

Obligaciones del becario

Los becarios deberán participar en su ciudad respectiva a la ceremonia de inauguración y entrega de credenciales que tendrá lugar el 18 de marzo (horario por definir).

Una vez que se aceptará la beca en la ciudad o la sede de inscripción, no se podrá cambiar. Excepción hecha si se muda de su domicilio principal y puede justificarlo (contrato de alquiler, recibo de luz, ...) o, para los que están en Lima, si su sede cierra su clase.

Inicio de formación

La formación iniciará según los calendarios académicos de cada sede de Alianza Francesa del Perú. Se indicará la fecha de inicio a cada becario en su credencial.

El inicio se realizará obligatoriamente entre abril y junio de 2020. Para los niños y adolescentes, se realizará en mayo 2020.

Disposiciones complementarias finales

1. Todas las situaciones, que se produzcan después de la selección de los becarios, y que están relacionadas con: la renuncia de la subvención, el abandono de estudios, la desaprobación de algún nivel, la imposición de sanciones por incumplimiento de las obligaciones del becario, la suspensión, la renovación y demás incidencias serán resueltas según las normas de la Alianza Francesa del Perú.
2. La Alianza Francesa del Perú tiene la facultad de intervenir durante el proceso de evaluación del concurso para realizar una verificación del cumplimiento y ejecución de la beca.
3. El incumplimiento de cualquier de las disposiciones, condiciones y/o requisitos será considerado como causal para declarar no elegible y fuera del proceso de postulación y, en su caso, anular y dejar sin efecto la beca otorgada.

*Referencia a la Declaración simple jurada de gozar de buena salud física y mental; la institución hace de referencia a la capacidad y compromiso del alumno para completar sus clases sin exceder el límite de faltas permitidas, según el reglamento del estudiante.